LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1872--BUENOS AIRES, MARTES 13 DE ABRIL DE 1830.

Se fletan,

El velero y nuevo bergantin americano *TREATY*, de 240 toneladas, su capitan Fennell; es excelente buque, forrado y clavado en cobre.

El recien construido, forrado y clavetcado en cobre bergantin americano *EMMA*, del porte de 245 toneladas, su capitan Cowplagh.

Los dos buques arriba mencionados estarán listos á recibir carga dentro de muy pocos dias, y seguirán viaje para cualquier puerto. Véanse con *ZIMMERMANN FRAZIER y CA.*, ó con *CARLOS R. HORNE*, *No 77 calle de la Piedad*

Para el Rio Janeiro.

Saldra dentro de breves dias la zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros. Admite una y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P A PLOMER, No 46, calle de la Plata.* m 5

First Vessel for Liverpool.

THE first class British Brig *BELINA*, will be dispatched for the above port on or before the 1st. of April; she has yet room for a few dry hibes or bales. Apply to

DOUGLAS & EATON,
No. 131 Calle de la Piedad.

Se venden,

RETRATOS del general Paz
Id. del general Quiroga
Id. del general Guido
Id. del general Saavedra
Id. de D. Bernardino Rivadavia
Id. del papa Pio 8
Id. de Nuestra Señora de Lujan
Id. de Napoleon y de su hijo y otros varios retratos
Vistas de Buenos Aires
Planos de Buenos Aires y de Montevideo
Una hermosa coleccion de pinturas al olio
Una coleccion muy rica láminas gravadas y litograficas
Papel rayado para música
Modelos de dibujo, lapices de todas clases, pinceles, papeles de marquilla, y todo lo necesario para el dibujo
Precios corrientes con la tarifa de aduana de derechos y el cambio
Letras de cambio en castellano, frances é ingles
Conocimientos id id id.
Cartas de careta, targetas y rótulos
Marcos de todas clases y tamaños En la Litografia del Estado, calle de la Victoria No. 148. m 24 tfs

Para los puertos de Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá dentro de breves dias el muy velero bergantin polacra sarda *CESAR AUGUSTUS*, su capitan *Pedro Ferreire*, de porte de 250 toneladas; es buque nuevo y de superiores comodidades para carga y pasageros; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y para lo restante podran ocurrir al escritario de su consignatario

P. A. PLOMER,
tfc *No 46, Calle de la Plata.*

For Antwerp.

THE superior and fast sailing Nederlands Galliot Maria, Capt E. R. Borchers, stands A 1 at Lloyds, sails very fast, she is now ready to take in her cargo of which she has two thirds engaged, and likely to sail about the latter part of March, and is able to take the whole of her cargo in the Inner Roads; will take freight and passengers for which she has excelent accomodations. For further particulars apply to the Captain, at Mr. Kiens Hotel, calle del 25 de Mayo No. 26, or to the consignee

J. G. VERMOELEN,
Calle de la Reconquista No. 175.

Pasage para Càdiz y Génova.

SALDRA el 15 del corriente, sin falta la acreditada polacra Sarda Bena Carlota, capitan Vicente Gianio, tene excelente comodidades para pasageros Los SS. que gusten ocurran á su consignatario. JOSE GESTAL, calle de la Victoria No. 150. ab 3 10p

Pasage para la Habana.

Saldrá en toda esta semana el bergantin americano *JONES*. Admite 2 ó 3 pasageros, ocurriendo inmediatamente á los consignatarios *NOBLE GOWLAND y CA., No 14. calle de la Reconquista*

Se vende.

El bergantin chileno nombrado MERCEDITAS, forrado y clavado en cobre, de porte de 140 toneladas, pocas mas ó menos, en el estado en que se halla anclado en las balizas interiores de este puerto. Este buque es a propósito para paquete entre este puerto y el Brasil, siendo muy velero, y con buenas comodidades para pasageros, está bien aparejado habiendo recien doblado el Cabo de Horno, y con solo el costo de víveres y algunas otras menudencias estaria en estado de seguir viage á cualquier punto del globo. La persona que quisiera tratar, podrá acercarse a la cása de Juan Miller y Ca. calle de la Florida número 114 ó 116 en donde le impondrán de los pormenores y precio. ene 20 tfc

Para Cádiz y Gibraltar.

El superior bergantin sardo *ELOISA*, su capitan Celle, recibe carga y pasageros, para los dichos destinos Ocúrrase al capitan en la fonda de la PAZ ó a casa de *DUGUID, HOLLAND y Ca., No 135, calle de Potosí* m 31 tfs

For Philadelphia,

THE *fast sailing* coppered and copper fastened American Brig *TREATY*, cap. J. Fennell, will be despatched for the above port in the course of 8 days. For freight or passage, having superior accommodations, apply to *ZIMMERMANN, FRAZIER & CO.* march 29

Para Nueva York.

El muy superior bergantin *Eveline*, su capitan Pierce, doblado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar algun flete mas si se ofrece sin demora; Tambien tiene buenas comodidades para algunos pasageros. Ocúrrase *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA., No 94, calle de la Paz*

Para Baltimore con escala en Montevideo.

El nuevo y muy hermoso bergantin *PLYMOUTH*, forrado y clavado en cobre, su capitan Lawton, sera despachado para aquel puerto dentro de 10 dias. Los SS que quieran cargar ó ir de pasage en esta ó Montevideo, véanse con

GROGAN y PEACOCK.

For Baltimore *via* Montevideo.

The fine new, coperred and copper fastened brig PLYMOUTH, Capt. Lawton, will be despatched from this port in the course of 10 days. For freight or passage from here or from Montevideo, apply to

GROGAN Y PEACOCK

For Freight or Charter,

THE fine new coppered and copper fastened British Brig *Eamont*, *Kenneth Mc.Aullay* Master, burthen per register 265 tons. This vessel sails remarkably fast, being now on her first voyage and will be ready to receive cargo in 14 days is particularly deserving of a preference: if not chartered within a few days, she will take general freight for Liverpool. For particulars apply to Capt. Mc.Aullay or to

JNO. MILLER & CO

Aviso.

SE necesita conchavar una parda jóven y de muy buena conducta para el servicio de adentro: ocurrase á la calle de Belgrano No. 131. ab 1 tfc

Para Burdeos.

La muy velera fragata francesa *FULGOR*, su capitan Florigny, actualmente en Buenos Aires, saldrá de Montevideo para dicho puerto en el mes de Mayo. El buque es forrado y clavado en cobre, tiene una camara hermosa, y admite solamente pasageros, que sea aquí ó en Montevideo. Pueden tratar con los SS. *GARNIER HERMANOS*. *No 12, calle de Cangallo, ó con el capitan Florigny.* ab 1 6s

Para el Rio Janeiro.

Saldrá en toda la próxima semana la polacra sarda *SAN ANTONIO*, su capitan *Bartolo Guastamino*; es buque de primera marcha; admite carga y pasageros; para su ajuste ocurran á su consignatario

P. A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata

Para la costa del Brasil ó Patagones.

El muy velero bergantin goleta sardo AMABLE, de 130 toneladas, capitan Juan Compian, es buque nuevo y solo ha hecho un viage, de buenas maderas, bien reforzado y con superiores comodidades para carga y pasageros. Para venta ó flete ocurran al escritorio de

P. A. PLOMER,
m 19 tfc Calle de la Plata No. 46.

Aviso.

Sillas Americanas
De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Numero 66.

m 10 tfc

Cocinas económicas, estufas &c

HAY de venta en casa de *FIDELA y MEDRANO*, *No. 18, calle de la Florida*, un surtido general de estufas y chimeneas, con caños de fierro de todos tamaños. Igualmente unas pocas cocinas económicas, apropósito para buques. tf

Para Havre de Gracia.

El muy hermoso bergantin frances *HERMINIE*, forrado en cobre su capitan Soret, saldrá para dicho puerto en todo este mes Tiene una camara espaciosa, como de un paquete, y admite carga y pasageros Ocurrase á los SS. *GARNIER HERMANOS*, *No. 12 calle de Cangallo*, ó al capitan *Soret*. ab 1 6s

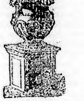

La oracion Fúnebre del Sr. general **D. CORNELIO SAAVEDRA,** *se halla de venta en las librerias de la Independencia calle del Perú No. 60, de Duportail Hermanos, conocida por de Osandavaras calle de Potosí No 46, de D. Gustavo Hallach, calle de la Biblioteca No. 4 y en la de Brown No 92, calle de Cangallo.* m 27 tf

FUENTES
DE
PLATA, *y plata en barra*

Se compra en el almacen de papeles pintados,

CALLE DE LA VICTORIA No. 138.
feb 15 12p

EXTERIOR.

Portugal.—El estado de Portugal es cada vez mas lastimoso, por efecto de la implacable tiranía de D. Miguel: las prisiones están colmadas de los hombres mas ilustres de la nacion, de donde no salen sino para la expatriacion ó el suplicio.—Tres magistrados, entre varias otras personas notables, se ven encadenados con los facinerosos del presidio, trabajando en las obras públicas.

Francia. — Los diarios de Paris de 15 de Enero, anuncian que iban a salir tropas para la Moréa. —Los mismos periódicos representan a la Grecia dividida en partidos que amenazan la futura suerte de aquel país.

Egipto.—El Pacha de Egipto acaba de dar el primer ejemplo en los anales del Oriente, haciendo reunir un cuerpo legislativo, se entiende que para establecer por base de su gobierno la soberanía del pueblo. Habian llegado a Paris varios números de un periódico que ha empezado a publicarse en aquel país en lengua Arabe. ¡Qué leccion para el Infante de Portugal!

España. — El gobierno español ha ordenado que el cargamento de la barca argentina *Union*, apresada hace algun tiempo por el corsario español *Fernando VII*, sea devuelto á sus dueños que segun apare son súbditos de la nacion inglesa, excepto la parte necesaria para cubrir los gastos de los procedimientos judiciales y almacenaje, exportados los articulos de contrabando: y el capitan del corsario, sujeto á un juicio.

BRASIL.

Relaciones Esteriores.

El abajo firmado del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Estrangeros, acusa recibo de la nota que le dirijió con fecha 11 de Febrero pasado el Sr. D. Nicolas Herrera encargado de Negocios del Estado Oriental del Uruguay, representando cuanto conviene se tomen medidas enérgicas para reprimir el escandaloso procedimiento de los individuos que infestan las fronteras de este Imperio y de aquel Estado perpetrando robos y asesinatos. El abajo firmado no se demoró en elevar la dicha nota á la Imperial presencia, y S. M. el Emperador queriendo cooperar por su parte para que no se repitan los males de que trata el Sr. D. Nicolas Herrera, tuvo á bien mandar espedir las órdenes mas terminantes á las autoridades militares y judiciales de la provincia de San Pedro, á fin de que ellas tengan toda vigilancia en hacer que los culpados sean presos y castigados con todu la prontitud y rigor de las leyes. Haciendo esta comunicacion al Sr. D. Nicolas Herrera, le asegura que gobierno Imperial concurrirá de muy buen agrado para la ejecucion de cualquiera otra providencia mas eficaz, en tanto que no sea opuesta á la constitucion y leyes del Imperio. El abajo firmado renueva al Sr. Herrera las espresiones de su obsequio y estimacion.

Palacio del Rio Janeyro á 5 de Marzo de 1830

Miguel Calmon du Pin é Almeida.

ESTADO ORIENTAL.

La Comision de Hacienda á quien pasó la comunicacion del gobierno en que bosqueja el estado aflictivo de su situacion, por la falta de recursos ordinarios para atender á sus créditos, y el proyecto que le acompañaba, ha aconsejado la adopcion de los siguientes proyectos:

Proyecto de Ley.

Art. 1. La deuda existente hasta el 11 de Marzo último comprendida en el estado marcado con la letra A. remitido por el Poder Ejecutivo; deducidas de ella las cantidades mandadas pagar á término fijo, sobre cuyo pago el gobierno convencionará con los acreedores, y aquellas que no esten bien comprobadas, serán pagadas con el interes de uno por ciento mensual por una caja que al efecto se creará

2. El Poder Ejecutivo luego que conocido el monto líquido de la deuda con la agregacion del interes, la dividirá en

cuatro partes iguales que se pagarán en cuatro épocas iguales en tiempo, y que determinará el ejecutivo partiendo del dato que le ministran las rentas fijas que se asignan para la amortizacion, cuyo término no pasará de 16 meses contados desde 1. de Mayo.

3 Por cada cuarta parte del capital é intereses que corresponda á cada uno de los acreedores dará al gobierno letras que no bajen de cincuenta pesos y no excedan de quinientos contra la caja de amortizacion á favor del acreedor, y pagaderas al tiempo que les corresponda.

4. En los créditos que resulten á favor de los cuerpos del ejército ó empleados civiles, se girarán letras á favor de los habilitados de los cuerpos ú oficinas, tomando por base el crédito que á favor de cada cuerpo ú oficina, resultase, procediendo en conformidad con lo prevenido en el artículo anterior.

5 Las letras serán firmadas por el ministro Secretario de Hacienda é intervenidas por el contador interventor, y la aceptacion se hará por el Presidente y Secretario de la Junta de administracion de la caja, de quienes oportunamente se hablará.

6· La caja de que habla el art. 1 queda establecida y se le asignan para sus fondos : 1, ocho mil pesos que de las rentas generales mensualmente le pasará el Colector de las primeras que se recauden, hasta la total amortizacion de la deuda : 2, el producto del impuesto que se establecerá sobre los frutos del pais á su introduccion al mercado : 3, todo producto que proceda de venta de propiedades públicas, que acordare la ley de que usará la caja con calidad de reintegro.

7. Desde el mes de Mayo próximo empezarán á pasarse á la caja de amortizacion los fondos fijos que le quedan asignados.

8. El colector es responsable del cumplimiento de lo prevenido en los dos artículos anteriores en la parte que le toca.

9. La administracion de la caja estará á cargo de una Junta compuesta de cinco individuos á saber, un representante que nombrará la Asamblea para presidente, el ministro secretario de Hacienda, el prior del consulado, y dos propietarios que tambien nombrará el Poder Legislativo.

10. El contador y el tesorero del consulado quedan afectos con sus oficinas al servicio de la caja desempeñando el primero las funciones de secretario de la Junta de Administracion.

11. La caja procederá á descontar las letras que tenga aceptadas de las que venzan en la época correspondiente al tiempo en que se encuentre, al descuento corriente en la plaza luego que se viertan en ella ya sean las cantidades fijas que se le asignan, ó las eventuales.

12. Las letras giradas sobre la caja y aceptadas por ella segun se previene en el artículo 5 serán recibidas como moneda en la Receptoría General en pago de cualquier propiedad pública cuya venta acordase la ley, deduciendo solo el interes que no hubiesen vendido á su introduccion.

13. Las letras rescatadas del modo indicado serán inmediatamente remitidas por el colector á la caja de amortizacion con la demostracion del beneficio que resulte por el descuento que hubiesen sufrido.

14. La Junta de Administracion formará su reglamento interior y pasará todos los meses á la Asamblea un estado de sus operaciones, sin perjuicio del que deberá publicar cada tres meses.

15. Se asignan al contador y tesorero del consulado por el servicio extraordinario á que se afectan 800 pesos al primero y 200 al segundo.

Documentos Oficiales.

Paso a manos de V. S. el espediente obrado por la comision creada contra los papeles dados a luz por las imprentas de esta ciudad, a que se refiere el honorable decreto de 24 de Diciembre de 1829; así mismo, y con separacion, las colecciones remitidas de periódicos, que se han declarado dignas de demostracion pública, y las que no han merecido ser condenadas, para que a mérito del auto espedido el dia de ayer, y de lo prevenido en el artículo 4. de aquella superior resolucion, se sirva el Exmo. Sr. gobernador disponer el dia hora y términos en que debe tener su cumplimiento.

El que subscribe ofrece al Sr. ministro su mayor consideracion y respeto.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1830.

Miguel de Villegas.

Sr. secretario del departamento de gobierno.

En Buenos Ayres a 19 de Marzo del año mil ochocientos treinta, los SS. de la Comision establecida para calificar los papeles impresos en esta ciudad desde el 1. de Diciembre de 1828 hasta 24 Junio de 1829, con arreglo al decreto de la Honorable Sala de Representantes de 24 de diciembre del citado año 29, a saber: el Camarista Dr. Miguel de Villegas, Fiscal del Estado Dr. D. Pedro José Agrelo, Generales Don Miguel de Azcuenaga, D. Manuel Guillermo Pintos, y Canónigo Dr D. Saturnino Segurola, acordaron declarar, y de facto declararon comprendidos en el art. 1º del referido Honorable decreto de 24 de Diciembre los números 2 hasta el 104 inclusivo del periódico *Pampero;* de la *Gaceta Mercantil* los números siguientes :— 1538, 1553, 1555, 1556, 1560, 1571, 1572, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1603, 1610, 1620, 1628, 1629, y 1630: del periódico *El Tiempo* los números 175, 177, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 206, 210, 211, 213, 214, 215, 217, 218, 220, 221, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 238, 239, 249, 251, 256, 259, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 299, 300, 301, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315 En consecuencia, y en odio de semejantes piezas, no ménos que en justo desagravio de las respetables personas en ellas injuriadas, y las mismas que se espresan en el citado decreto honorable, y de la vindicta pública, dijeron que debian mandar y mandaron, que los nominados números de dichos periocos se quemen por mano del verdugo en los portales de la casa de Justicia el dia, hora, y términos en que lo disponga el Exmo. Sr. gobernador, a cuyo efecto dirijen a la superioridad por conducto del Sr. ministro de gobierno, y con el competente oficio, así el espediente formado sobre el particular como las colecciones remitidas, y con separacion de los números que se han considerado dignos de pública demostracion, y los que no lo han merecido: y por este auto así lo declararon, mandaron, y firmaron por ante mí: de que doy fé.—*Miguel de Villegas—Pedro F. Agrelo—Miguel Azcuenaga—Saturnino Segurola—Manuel Guillermo Piñio.*

Miguel Mogrovejo,
Escribano publico supernumerario

Buenos Aires, Abril 6 *de* 1830.

Devuélvase esta causa con las colecciones de impresos que la acompañan, al Camarista Dr. D. Miguel de Villegas, para la ejecucion y cumplimiento de la anterior sentencia pronunciada el 19 del pasado Marzo por la comision nombrada al efecto; cuyo acto de ejecucion deberá practicarse el dia 16 del corriente, y ser presidido por dicho Camarista, acompañado del Fiscal que ha integrado la comision, actuando con el escribano de la causa, y dando cuenta de todo al Gobierno con autos. Líbrese aviso al Ministerio de la Guerra, y órden á la *Policia* para los auxilios correspondientes; y publíquese en los periódicos de esta ciudad tres dias consecutivos la sentencia de la comision y este decreto, antes de su ejecucion.

Tomas Manuel de Anchorena.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 13.

El Domingo 11 del corriente se verificaron las elecciones de Representantes, segun estaba dispuesto. La libertad ha presidido este acto solemne, y no tenemos noticia de que haya sido profanada con el mas leve desórden.

Vamos á publicar los nombres de los ciudadanos que han resultado electos, con espresion del número de sufragios.

		Votos.
Dr.	D. Vicente Lopez,	1845
	D. Victorio G. de Zúñiga,	1845
Dr.	D. Manuel Moreno,	1845
	D. Juan del Pino,	1845
	D. Manuel H. Aguirre,	1845
	D. Manuel Guillermo Pinto,	1845
	D. Manuel Luzurriaga,	1842
Dr.	D. Mariano Medrano,	1840
	D. Gregorio Gomez Orcajo	1843
	D. Francisco Piñeiro	1840
	D. Juan Alsina,	1830
Dr.	D. Manuel Insiarte,	1842
	D. José Tomas Isasi,	1846
	D. Epitacio del Campo,	1844
	D *Pedro* Feliciano Cavia,	1844
Dr.	D. Manuel Obligado,	1844
	D. Felix de Alzaga,	1843
	D. Juan José Viamont,	1844
	D. José *Maria* Escalada	1844
Dr.	D. Nicolas Anchorena,	1844
Dr.	D. Santiago Figueredo,	1844
	D. Leon Ortiz de Rosas,	1844
Dr	D. José F Ugarteche,	1844
	D. José Ramon Elorga,	1843

Aun no tenemos noticia del resultado de las elecciones practicadas en la campaña el mismo dia, a excepcion de las Secciones siguientes :

San José de Flores.

D Juan Nepomuceno Terrero
Dr. D. Paulino Gari

Moron, San Fernandes, Gonchas, y Matanza.

Dr D Pedro Pablo Vidal
D. Bartolomé Muñoz

San Isidro.

D Jorge Pacheco
Dr. D Mariano Lozano.

Hemos sido informados que el Señor gobernador llegó a la ciudad de San Nicolas de los Arroyos el 5 del corriente El Señor gobernador de Santa Fé entró en la misma ciudad el dia siguiente. Se nos ha asegurado que el vecindario recibió a ambos gefes con demostraciones del mayor júbilo

---

Hemos recibido papeles públicos de Colombia, Perú, Bolivia y Chile. En los números siguientes darémos algunos extractos de ellos, aunque no alcanzan sino hasta el mes de Diciembre Creemos poder asegurar, que la especie que ha circulado en estos últimos dias respecto al general Bolivar, es enteramente destituido de fundamento.

Un nuevo periodico ha aparecido en Montevideo, titulado *El Tribuno.*

En uno de los números anteriores insertamos una carta escrita por un oficial del bergantin goleta *Gobernador Dorrego*, que se halla preso en la isla de Surinam. Ahora vamos á publicar un estracto de un periódico de Demerara que dá una relacion bien diferente de las circunstancias que influyeron en la detencion de aquel buque y la prision de su oficialidad y tripulacion.

Rumores igualmente singulares que espantosos circulan actualmente en esta, y les damos publicidad bajo la veracidad de un caballero respetable procedente de Surinan. Parece que, hará como cuatro meses, una corbeta de guerra holandesa crozando en la altura de la isla de Saba, encontró una fragata, cuya tripulacion no supo instruir de su procedencia ó destino; y no teniendo documentos que exhibir, se apoderó de ella la corbeta holandesa. Poco despues apareció una goleta bien armada y tripulada, la cual reclamó la fragata por presa suya. La goleta se declaró ser corsario de Buenos Aires, y mostró una patente en apoyo de sus pretensiones. Reconocida esta, se halló que estaba limitada á un término fijo, y que este término habia espirado. La corbeta por supuesto se apoderó tambien de la goleta como pirata, y juntamente con la fragata la condujo á Saba. Siendo incompetentes las autoridades de aquí, fueron llevados posteriormente á Surinan para ser juzgados; y de la investigacion resultó que la fragata venia del Brasil; que iba con destino á la costa de Africa para traer negros; y que habia sido apresada pocos dias despues de su salida. La tripulacion que tenía entonces se echa menos, y ningun informe satisfactorio de ella se consigue del pirata. Un hombre de la tripulacion ofreció revelarlo todo con tal que se le admitiese como testigo de parte del Rey, pero siendo esto incompatible con el código criminal de Holanda, esta proposicion fue rechazada. Por él se ha sabido sinembargo, que toda la tripulacion de la fragata brasilera pereció, habiéndoles puesto en un bote, y echádolos á pique á balazos el pirata.

Siguen otros detalles que horrorizan, y que creemos prudente suprimir su publicacion. Repetimos que el Gobierno debe interesarse para que su esclarezca este negocio misterioso.

CAPILLA BRITÁNICA.

El dia 5 del corriente, el encargado de Negocios de S. M. B., Caballero Woodbine Parish, puso la piedra fundamental de la Capilla Británica de San Juan, con las ceremonias de estilo. La siguiente inscripcion ha sido depositada en ella :

EL DIA 5 DE ABRIL DE 1830,

EN EL AÑO UNDECIMO DEL REINADO DE **JORGE IV,**

Rei del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

El Caballero WOODBINE PARISH,

Encargado de Negocios De su dicha Magestad y su Cónsul General cerca de las Provincias Unidas del Rio de la Plata

Con asistencia del Capellan D. Juan Armstrong, y los miembros de la Comision Directiva, nombrada por los ingleses residentes en Buenos Aires, puso esta piedra fundamental del templo protestante británico; habiendo sufragado los fondos para su construccion los mismos residentes, en conformidad a la lei del Parlamento Britanico, sancionada en el año 6 del reinado de Jorge IV. cap. 87; siendo el sitio del mismo, generosa donacion del Gobierno de Buenos Ayres, en el primer año de la administracion del Exmo. Sr.

D. Juan M. de Rosas,

Gobernador y Capitan General de la dicha Provincia.

D. Ricardo Adams, Arquitecto.

¡ Dios salve al Rey y bendiga la República !!!

Firmados { Woodbine Parish
Juan Armstrong
Tomas Fair
Guillermo Douglas
Juan Harratt
Juan Carlisle
S. G D Barker
Andres Jamieson. } Comision Directiva.

Firmados { Tomas Whitfield. *empresario,*
Ricardo Adams, *arquitecto.*

MEMORIA AUTOGRAFA
DEL
GENERAL SAAVEDRA.

[Continuacion.]

Se me pidió una compañia para publicar por Bando esta novedad. La del capitan de granaderos de mi cuerpo, D. Eustoquio Antonio Diaz Velez se presentó al momento a las puertas de las Casas Capitulares. La noche se acercaba, y el Cabildo permanecia en su Sala Capitular a puerta cerrada, sin dar el Bando por escrito para su publicacion. El pueblo reunido en la plaza y calles inmediatas, principió a entrar en sospechas con esta demora. En precaucion de resultas, D. Manuel Belgrano y yo, nos entramos a dicha Sala Capitular: hicimos presente el desabrimiento del pueblo, al ver que no se anunciaba de un modo público la destitucion del virey, y quedar reasumido el mando en dicho Cabildo. Entonces nos manifestaron que la demora era porque acababan de acordar, que al mismo tiempo se publicase la creccion de la Junta de gobierno, y los individuos que para ella habian sido nombrados. El mismo virey Cisneros era nombrado Presidente de ella, y los vocales, europeos españoles, excepto el mismo D. Manuel Belgrano y yo, que tambien entrabamos en ella. Nos opusimos seriamente a aquel proyecto: digimos que antes de anochecer convenia que el pueblo se retirase a sus casas, impuesto solamente de que el virey ya no mandaba, y que el Cabildo quedaba encargado de aquella autoridad. Que el nombramiento de las personas de que se habia de componer la nueva Junta de gobierno, debia deferirse para el dia siguiente, advirtiendoles no recayese dicho en ninguno de los que veiamos electos en aquel acto, porque no eran del agrado del pueblo, a quien era conveniente evitar toda ocasion de inquietud y desabrimiento, porque podria traer resultados desagradables. Obtemperaron los Cabildantes a nuestras insinuaciones: quedó sin efecto la eleccion que acababan de hacer, y se publicó el Bando en los términos que debia. Con lo que todos quedaron satisfechos y tranquilos.

El 21 procedió el Cabildo al nombramiento de vocales de que se debia componer la Junta Suprema de gobierno de estas provincias, y las que comprendia la dilatada estencion del vireynato. El

Dr. D. Juan Nepomuceno Sola, D. José Santos Inchaurregui, el Dr. D. Juan José Castelli y yo, fuimos los electos en aquel dia, y para la Presidencia de ella, el mismo D. Baltazar Hidalgo de Cisneros. Se recibió esta Junta el mismo dia 21 a la tarde. El 22 principió sus sesiones, y nada se hizo en ellas que mereciese la atencion. El 23 volvió a aparecer de un modo bastante público el descontento del pueblo con ella. No se queria que Cisneros fuese el Presidente, ni por esta calidad, el mando de las armas, ni a los dos vocales Sola é Inchaurregui, por sus notorias adhesiones a los españoles. Todo aquel dia fué de debates en las diferentes reuniones que se hacian, y particularmente en los cuarteles. Al fin el 24 se quedó tambien disuelta esta Junta, y yo fuí él que dije a Cisneros, que era de necesidad se quedase sin la Presidencia, porque el pueblo así lo queria, a lo que tambien se allanó sin dificultad. Reunido este en la plaza aquel mismo dia, procedió por sí al nombramiento de la Junta, que estaba resuelto se estableciese en los acuerdos anteriores, y recayó este en las personas de D. Miguel Azcuenaga, D. Manuel Belgrano, el Dr. D Juan José Castelli, el Dr. D. Manuel Alberti, D. Juan Larrea, D. Domingo Mateu, y yo, que quisieron fuese el presidente de ella, y Comandante de las armas. Con las mas repetidas instancias solicité al tiempo del recebimiento, se me escusase de aquel nuevo empleo, no solo por la falta de esperiencia y de luces para desempeñarlo, sino tambien porque habiendo tan publicamente dado la cara en la revolucion de aquellos dias, no queria se creyese habia tenido el particular interes de adquirir empleos ni honores por aquel medio. A pesar de mis reclamos, no se hizo lugar a mi separacion. El mismo Cisneros fué uno de los que me persuadieron, aceptase dicho nombramiento por dar gusto al pueblo. Tuve al fin que rendir mi obediencia, y fuí recibido de presidente y vocal de la Exma. primera Junta, prestando con los demas Señores ya dichos el juramento de estilo en la Sala Capitular, lo que se verificó el 25 de Mayo de 1810, el que prestaron igualmente los Doctores D. Juan José Pasos, y D. Mariano Moreno, que fueron nombrados de secretarios para dicha Junta. Por política fué preciso cubrirla con el manto del Señor D. Fernando VII., a cuyo nombre se estableció, y bajo de él expedia sus providencias y mandatos.

(*Continuará*)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

He visto ayer en su apreciable periódico la carta del *hacendado salador* cuyas reflexiones son del todo exelentes.

La ley sobre la libreta de los peones *es una ley muy buena*, pero que tiene la suerte de casi la mayor parte de las leyes en el pais, *la de no ser ejecutada.*

Añadiremos á aquellas reflexiones que no puede desatender el P. E., otras no menos poderosas. En Buenos Aires, el servicio de los criados es *muy malo, malísimo;* ellos se burlan de sus patrones, por el motivo que pueden burlarse impunemente de sus obligaciones y contratas. Así sucede que un criado ó criada, conchavándose por un mes, deja la casa dos dias despues, sin decir ni una palabra al patron, llevando consigo, á veces, lo que se le pagó a título de adelantos.

El descuido ó el silencio de las leyes, influye, mas que se piensa sobre las costumbres de esta gente de tan mala fé, relaja mas y mas su moral y acaba por corromperla. Estamos todos, pues, quejándonos.

Nuestro parecer y el de la mayor parte es que, para obviar inconvenientes que van creciendo, es preciso estender la eficacia de la ley de libreta é imponerla no solo á los criados, sinó tambien á los oficiales de todas las artes como base primera de nuestra seguridad y felicidad doméstica.

Tengan Vds. la bondad de desenvolver mi opinion para que se haga mas poderosa y sensible.

Su servidor atentísimo Q. B. S. M.

Un patron observador.

Abril 8.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 7.

Parroquia de la Catedral.

Da. Petrona, de 11 años.

Parroquia de San Nicolas.

Josefa, parbula.

Id. de San Telmo.

Da. María Rosario, de 50 años.

Parroquia de la Concepcion.

D. Juan Nueva, de 12 años.

Parroquia de Monserrat.

D. Alejos Vaudris, de 62 años.
El presbítero D. Manuel Asamor, 65.
Ba vino Castro, parbulo.
Pedro Gonzalez, parbulo.
Juan José, parbulo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete nacional *Bella Porteña*, capitan Anderson, procedente de Montevideo, de donde salió el 5 del corriente.

Bergantin nacional *Rapido*, del Janeiro el 15 del pasado y Montevideo el 4 del corriente, con cargamento al capitan.

Bergantin nacional *Pampero*, de Parnaguá el 24 del ppdo. y Montevideo el 3 del presente, con yerba, &c. á Don Eduardo Lumb.

Bergantin nacional *Cometa*, de Linia el 26 de Enero y Chiloé el 1 de Marzo, con madera, á D. Carlos Tidblom.

Bombarda sarda *Felipina*, de Gibraltar el 16 de Enero y Montevideo el 6 del presente, con 19 toneladas sal y 13 mil ladrillos, a Cornet y Prat.

Bergantin goleta nacional *Jacinta*, de Patagones el 3 del presente, con sal y cargamento general, a D. Benito Crespo.

Bergantin ingles *Hebe*, de Liverpool el 27 de Enero, con cargamento general, á Dickson y Ca.

Goleta paquete nacional *Joven Sarandí*, de Montevideo el 9.

Bergantin americano *Vine*, de Salem el 30 de Enero y Montevideo el 7 del corriente, con cargamento general, a Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin americano *Zipporah*, de las islas de Sal el 20 de Febrero, con 230 toneladas sal, a Zimmermann, Frazier y Ca.

Goleta brasilera *Francisca Vigilante*, de Santos y Montevideo.

á D. Manuel de Acevedo Ramos.

980 bolsas de azucar.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Belina*, para Liverpool.

Fragata inglesa *King George*, para las Antillas.

Fragata americana MARTHA, para la Havana.

Barca inglesa *Sir William Wallace*, (de la Ensenada.)

Bergantin nacional *María Antonia*, para las islas Malvinas.

Goleta nacional *Emilia*, para Maldonado y el Janeiro.

Corbeta de guerra de los E U., *Valdalia*, para Montevideo y el Janeiro.

Bergantin americano *Trenty*, para Filadelfia.

Bergantin goleta brasilero *Leopoldina*, para Santa Catalina.

MANIFIESTOS.

Bergantin nacional *Jóven Margarita*, de Santos.

á J. y S. Lyons.

147 bolsas azucar

á D. Narciso Martinez.

50 cajas, 50 cajones, 370 barricas y 805 bolsas azucar
10 barricas café
5 bolsas arroz

a D Manuel Carreras

8 fardos algodon

á Zimmermann, Frazier y Ca.

193 bolsas azucar
1 baul mercancias

á Davison, Dorr y Ca.

2 barricas azucar

á Santiago Gabassino.

5 bolsas arroz

Goleta paquete nacional Bella Porteña.

á J. y S. Lyons.

453 tercios de yerba
300 cajoncitos jabon
1 id. sedería
10 barricas manzanas.

HAN CERRADO REGISTRO

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, capitan José Costa, para Montevideo, despachada por D. Gaspar Resa, con

50 barricas harina
46 cajones, 10 fardos y 1 baul géneros y efectos
7 canastos con recado.

Fragata americana *Martha*, capitan Hussey, despachada para la Havana por Noble, Gowland y Ca., con

6848 quintales carne tasajo.

Bergantin ingles *Belina*, capitan Lamb, despachado para Liverpool, por *Juan Miller y Ca.*, con

189 pipas
2915 cueros salados
3163 id. secos
9640 astas
114 fardos.

Avisos Nuevos.

THOMAS CLERK, tailor and cap maker, respectfully informs his friends and the public, that he has removed from No. 21 Calle de Cuyo to No 25 Calle de Maypú, where he hopes to meet a continuance of their favors Ap 13 3p

SILLAS de 65$ DOCENA,

Calle de la Victoria, No 132

TAMBIEN tiene un surtido de cujas chicas y grandes, y toda clase de muebles a precios muy cómodos. a 13 6p

TOMAS CLERK,

SASTRE y fabricante de gorras, tiene el honor de informar á sus amigos y al público, que se ha mudado de la calle de Cuyo No. 21, a la de Maypú No. 25, donde espera merecer la continuacion de su patrocinio. a 13 3c

AVISO.

EN el almacen calle de la Plata No. 121, hay a venta,—Miel correntina y cigarros; Sebo en rama y en marquetas; Cueros de bagual y de becerro curtidos; Zuelas; Vinos, aguardientes, vinagre de yema, ginebra y anis; Yerba de tres clases; Manteca, aceitunas y aceite; azucar en barricas y almendras; Papel de estraza, hilo acarreto,—y otros varios artículos, á precios cómodos. a 13 3p

James M'Carthy

HAS the honor of informing his friends and the public in general, that he has taken the Hotel known by the name of the "TRES REYES," No 32 Calle de 25 de Mayo, where he hopes from the superiority of the accomodations and the strictest attention to those who may favour him with their patronage to merit a share of their encouragement and support. Single Gentlemen will, in the above named establishment meet with apartments furnished or unfurnished on the most equitable terms

April 13 3p

ROBO,—No por lo que vale en si, sinó Por descubrir el ladron.

DE la caballeriza de D JOSE SAMPALLO, calle de la Piedad No. 167, se han robado dos bozales trensados y una soga de pozo: el que diese parte se le gratificara con el valor de lo perdido. a 13 3p

Para Córdoba.

SALDRA el dia 20 del presente una tropa de 14 carreta, despachada por D. Juan C. Rosados. Los señores que quieran fletar pueden verlo en la calle de la Plata No. 26. a 13 1p

Se vende,

Una hermosa casa de pulperia, con terreno, en el camino de Chascomus, dista de la ciudad siete leguas, de la casa conocida de Tejas una y media legua para la punta de las Conchitas, con cuatro habitaciones, cocina, pozo de balde, alamos, y sanjeado. El que guste, puede verse con su dueño que vive en ella, de ventas muy regulares y la vende muy acomodado. a 13 2p

Aviso.

La hermosa escuna CONCEPCION de 160 toneladas, tiene su cargamento pronto, saldrá en el presente mes de Abril para Marcellá con escala en el Mediterraneo, admitirá dos pasageros para los que tiene buenas comodidades si gustan ocurrir a su consignatario No. 142 calle de las Piedras. a 13 3p

Para Montevideo.

Dará la vela hoy Martes 13 a las 5 de la tarde, la goleta paquete nacional BELLA PORTEÑA. Los señores que gusten cargar, trasbordar ó ir de pasage, (para lo que tiene comodidades de primera clase) pueden verse con los señores J. y S. Lyons, No. 95 calle de la Catedral, ó con los señores Stewart y Agell, No. 34 calle de Belgrano.

No se admite correspondencia por mano sin ser franqueada por la administracion de correos. 1p

Se vende,

UNA criada moza y de buena conducta, apta para todo servicio, El que se interese ocurra a la calle de la Florida número 117 donde se tratará de su venta. 1p

Aviso.

UNA señora decente, recien parida y que se le ha muerto la criatura, ofrece criar a un niño en su propia casa; con toda la atencion y prolijidad de su propia madre, de lo que dará informe si lo exigiesen. En esta Imprenta daran razon. a 13 3p

Se vende,

UN almacen de menudeo de muy buena vista y en exelente situacion, bastante acreditado como se puede ver por sus diarios, y en el dia se halla con poco principal, se asegura la casa por un año. El que se interese en é, puede ocurrir á la calle de Cangallo No 120. a 13 2p

Importante y lucrativo.

EN la calle de Maypú pasado el número 157, se venden dos carros ingleses para el tráfico de las calles, con caballos diestros para gobernar al pescante y guarniciones correspondientes, todo listo para empezar a trabajar y recibir utilidad en el dia. Se dará por un precio equitativo, porque su dueño se ausenta del pais. En el mismo corralon daran noticia de su dueño,

a 13 3p

Aviso.

La goleta ROSA ORIENTAL saldrá para el Arroyo de la China y Sandú del 15 al 16 del corriente, es buque de superior andar y exelentes comodidades. El que guste cargar ó ir de pasage, tratará con D José Leon Paladino en la calle del 25 de Mayo No 124, desde las 12 del dia a las 2 de la tarde, ó en la esquina No. 36 calle de la Paz, a toda hora. a 13 3p

WANTED,

IN an English establishment an experienced Book keeper. The most satisfactory references as to character and ability will be required Apply at this Office Ap 13

PARQUE ARGENTINO.

El Domingo 18 del corriente, tendrá el honor la compañía del señor Chearini, de servir a tan respetable público, con una brillante funcion, cuyo cartel se publicará oportunamente.

S. y S. Hesse, Relojeros N. 52 calle de la Catedral, acaban de recibir un elegante surtido de relojes de oro y de plata, cadenas, sellos y llaves para relojes, sarcillos, alfileres de pecho y anillos de diamantes, collares de perla y de oro, servicios de té plateados y candeleros de una y tres luces, bandejas de mucho gusto con pinturas muy ricas y varios otros artículos, que se ofrecen al público á precios muy reducidos

Aviso.

EN la calle de Corrientes No. 58, hay de venta una criada jóven, buena lavandera, planchadora, cosina regular, y sirve a la mano perfectamente. 1p

Remate.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Paz No. 7.

Hoy Martes 13 a las once en punto de la mañana, se rematará infaliblemente un surtido general de efectos, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Merinos en piezas, paños de varias clases, pañuelos de seda, zarazas de varias clases, bretañas finas, medias de algodon, hilo de ovillos, tiras de felpas, camisas finas y ordinarias, sombreros finos, terciopelos, tiras bordadas, sombreros de tafilete, cortes de zapatos de cabretilla.

Para almaceneros.

Vino blanco en pipas, cigarros havanos.

MUY INTERESANTE

A LOS

ALMACENEROS Y PULPEROS.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

HOI MARTES 13 del corriente, á las 11 de la mañana, se ha de rematar á la mejor postura los siguientes:

61 bolsas azucar averiada blanca, terciada y rubia, una corta porcion de pólvora en paquetes, 40 rollos tabaco negro, rapé, polvillo sevillano, bacalao, loza en canastos, cristalería,—y muchos otros renglones de ferretería.

POR LOS MISMOS,

El MIERCOLES 14 del corriente, á la misma hora, se ha de vender sin reserva, un gran surtido de efectos nobles, y entre ellos muchos averiados, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Seoane y Martinez,

Calle de la Florida No. 28

El MIERCOLES 14 del corriente, y a la hora de costumbre, se rematará un gran surtido de efectos, cuyo pormenor es el que sigue:

Paños finos y regulares, id. de damas, bramantes de varias clases, zarazas finas y ordinarias, pañuelos de rebozo y chicos para manos, pieles blancas, muselinas averiadas, lanillas surtidas, nanquines, creguelas, lienzo portugues, listados finos y ordinarios, hilo de ovillos,—y otros muchos efectos de esta clase.

Para almaceneros.

Yerba Parnaguá, paraguaya y misionera, tabaco negro en rollos, id. aleman, azucar en pilones, canela, bacalao muy superior, clavo de comer, cigarros havanos, botellitas tinta para escribir, lenguas saladas, vino de Madera en botellas, algunos juegos de café de porcelana, mostaza, algunas teteras de platina, tabaco picado, dos romanas, algunas balanzas.

AL MISMO TIEMPO,

(*Por ausentarse el dueño del pais*)

Se ha de vender los efectos siguientes: 1100 espejos surtidos, 3 maquinas para tostar café, 17 espejos de 26 pulgadas, 1 chimenea de fierro completa, 1 romana grande, 1 silla de montar, algunas docenas botellas vacías, 2 docenas cajitas de sebas fulminantes, 4 docenas cepillos, 2 sofaes de moda, 1 cómoda de caoba, 3 mesas, 1 marquesa de caoba nueva, 1 cama de fierro con mosquetero, porcion de sillas, cuadros de varios tamaños y gustos, un lavatorio, porcion de libros, 1 tocador de caoba,—*y otros muchos efectos* que se verán al tiempo de la venta.

Sombreros ingleses.

Se venden en la calle de Cangallo Número 62, muy finos, á precios equitativos. Igualmente zapatos ingleses superiores. m24 tfc

Igualmente un sofá superior de asiento de esterilla.

Aviso.

SE necesita conchavar en la casa No. 218, calle de la Plata, una cocinera y una planchadora. tfc

Sombreros finos,

SE venden en la sastrería de D. Tomas Lindsay, No. 61 calle de la Piedad, á precio equit tivo m 27 6tc

Ollas y cazuelas catalanas

(*QUEMAZON.*)

SE venden por mayor y menor en la calle de la Universidad No. 153, — y otros reng'ones con mucha equidad. m 31 12p

Se vende,

A un precio muy acomodado la *caballeriza* calle de la Esmeralda, en frente del hóspital de mugeres, con los caballos, sillas de montar y demas útiles. Dirijase al dueño que vive en dicha casa ab 1 6p

A los Ojalateros.

HAY de venta un surtido general de ojas de lata, en casa de Diego White y Ca No. 30 calle de la Biblioteca, atras de San Francisco ab 1 tfc

Stoves, Grates & Stove Pipe

VIDELA & MEDRANO, No. 18, calle de la Florida, offer for sale an assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete: also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches.

Se venden,

EN el almacen calle de Chacabuco frente al No. 74, como cien lonjas de cueros curtidos á precio muy cómodo. ab 2 6

Se vende,

LA quinta conocida generalmente por la denominacion de Ubarnes, de la plaza de Lorea una cuadra para el Sur, calle de Potosí, y de la iglesia de San Juan siete cuadras, se exije del comprador la mitad su importe al contado y la otra parte quedará hipotecada en la misma finca por el término de un año sin interes alguno; dicha poseccion, es interesante por su inmediacion, para cualquiera objeto; en la tienda No. 4, de la Recova frente al cabildo des las doce para adelante se encontrará con quien tratar. ab 5 3p

Se necesita,

UN hombre para el cultivo de una huerta el que se considere capaz de desempeñar con proligidad dicho cargo, puede pasar á la calle de la Paz No. 21, y al mismo tiempo ha de tener quien abone de su conducta. ab 5 3p

$4000 *pesos*,

SE dan á reditos sobre una hipoteca libre de censo: ocurrase á la calle de Maipú No. 247, de las 7 á las 9 de la mañana. ab 5 3p

Se vende,

UNA criada, buena lavandera y planchadora, con la ventaja de tener una hija consigo de nueve años, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Lima No. 84 donde podrá tratar con su ama. En la misma casa se necesita una niña ó parda conchavada como para cuidar de una niña chica. ab 5 2p

For Sale,

AT No. 92, calle de Cangallo, a few imported saddles and a small lot of mens shoes; likewise a copey of the English Encyclopedia in 13 vols, all of which will be sold very cheap. feb 27

Se necesitan,

DOS MIL PESOS A REDITOS, por el término de seis meses, sobre una finca sin censo; quien quiera darlos ocurra á la calle de Cuyo No. 58. ab 6 3p

La tropa de carretas

CONSIGNADA á *CABOT*, se halla lista y completamente aperada para emprender viaje á los destinos de *Tucuman, Salta y Jujuy*. Los SS. que gusten cargar en dicha tropa, se verán con Cabot, calle de la Biblioteca No. 175; tambien se vende en la misma casa un criado recien llegado de Tucuman, de edad de 22 años. ab 6 3p

Se vende,

Un carro de construccion muy fuerte, y sirve para ciudad y para campo; en la calle de Cuyo No. 29 vive su dueño. ab 6 3p

En la calle de la Victoria N. 121

DEL café de Machado media cuadra para el campo, se necesita comprar ó conchavar una criada para servir á poca familia; la que guste tratar puede verse con el interesado en la misma casa ó en la de la Reconquista No. 2 ab 6 3p

Para los diplomáticos y personas de etiqueta.

CALLE de la Florida No. 66½, al lado de la Botica, se halla un par de evillas y charrateras de oro, modernas del mejor gusto, y por precio muy comodo. a 6 3p

CARLOS D. YOUNG,

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que ha abierto el almacen No. 66 calle de la Piedad, á fin de hacer comisiones generales, á donde recibirá toda clase de efectos para vender y espera por su contraccion al negocio de merecer una parte de su confianza y patrocinio. tfc

Aviso al Comercio.

LOS abajo firmados avisan al público que desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que formaba la casa de remate bajo la firma de Francisco Lavalle y Ca y la de comisiones con la de Janvrin, Macome y Ca., siguendo los mismos establecimientos con la firma de Lavalle y Macome por la separacion de nuestro consocio D Henrique Janvrin.

Francisco Lavalle.
Henrique Janvrin,
Jorge Macome

Interesante.

HAY de venta en la calle de la Victoria No. 15 del cabildo media cuadra para el campo.

- Pianos americanos de mucho gusto
- Comodas grandes de caoba id.
- Cómodas con tocadores de caoba id
- Id de jacarand bronceadas con tocadores
- Mesas de arrimo de jacarandá bronceadas
- Id de caoba lisas
- Sofaes de cerda y de esterilla
- Sillas americanas asiento de esterilla
- Escritorios de caoba, lavatorios y banquitos de pié
- Espejos grandes de cuerpo entero
- Id chicas, lunas de espejos
- Estuches de navajas finas y cuchillos
- Cubiertos de cabo de marfil
- Un surtido de perfumeria, compuesto de agua de olor, aceite, jabon, &a m 27 tfc

ESTACION
DE TRASPLANTOS.
Bocados para Cardinales !!!

UNA coleccion de frutas esquisitas injertadas desde uno á dos años, de las mejores calidades de Europa y del país y actualmente en estado de producir, se halla para vender en la quinta de la panadería de Recoleta. Igualmente parras de 1 a 4 años, y varios arboles de utilidad y ornamento &c. &c. Los aficionados se servirán acudir en dicha quinta y aprovechar la ocasion de proveerse a precios equitativos m 30 20p

NOTICE.

IS hereby given that the Partnership existing in this City, under the firm of Bertram, Le Breton & Co, is this day dissolved by mutual consent, and that the undersigned are authorised to liquidate all account connected with said firm.

Buenos Aires, 31th March 1830.
Bertram, Chambers & Co.

Aviso importante.

SE busca un compañero que tenga fondos para seguir un establecimiento interesante en el dia, la persona á quien interese podrá dejar en esta imprenta su nombre el número de su casa. ab 2 3c

TO LET

A FRONT room on the ground floor, 7 yards long by 5 yards wide, well lighted with two large windows, in the Calle de Balcarce No. 11 near the Fort. Inquire for Thomas Marsh on the premises. Ap 5 3c

Interesante.

SE vende un almacen de poco principal y bien acreditado, y tambien se vende el armazon y mostrador que existe en dicho almacen, sita en la calle de la Florida, contiguo al No. 124. ab 6 2p

Cal de la Bajada,

SE vende en el corralon de maderas de D. PEDRO MOM, frente á la puerta principal de Aduada. ab 6 8c

Se vende,

UN hermoso caballo overo negro, muy manso y de muy buen andar. En la caballeriza plaza del 25 de Mayo No. 9. ab 6 3p

Aviso.

SE previene al público que todos los recibos que deban entregarse á los Sres. que pagan la Contribucion Directa, seran abonables cuando estén firmados por el Sr. D. Manuel Ucéé, ó el que suscribe.

a 6 2p PRUDENCIO SAGARI.

Comercio.

PARA últimos del presente sin falta, saldrá para Salta la tropa de D. Blas Baldor: los SS. que quieran fletar ocurran al apoderado D. Juan Carlos Rosapos, calle de la Plata No. 26. ab 6 2p

Pescado,

ACABA de llegar el *Místico Curvina*, trae curbinas negras y otras variedades de pescados, tan bien acondicionados que parecen recien sacados del agua, exeden al mejor que ha vecido de Montevideo y Europa. Se vende en el almacen de la Almeda No. 28. ab 6 4p

Se vende,

LA fonda calle de la Catedral No. 57, tiene 6 piezas y un hermoso jardin, y contrata de 5 años y medio: el que se interese puede ocurrir allí mismo, ab 2 3p

En venta,

Una volanta hermosa, de construccion moderna con caballo y guarnicion completa. Calle del Perú No. 3, darán razon. m 26 tfs

Hay á venta,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69.

- Tirantes y alfagias
- Tablones de cedro de 1 y media 2 y 3 pulgadas.
- Tablas y tablones de pino.

A CARD.

MRS. FAUNCH, in returning her grateful thanks to her Friends and the Public for the kind patronage afforded to her Hotel, respectfully informs them, that she has established a superior ordinary at half past 2 daily, to which she solicits their liberal support, assuring them that on her part no effort shall be omitted to merit their favours.

No. 32 Calle de la Catedral. March 23d. 1830. m 24 1mc

Dos parejas de mulas manzas para coche.

SE venden las dos juntas ó bien por pareja, las mulas son todas parecidas, de color negro y hermosas: se puede ocurrir para verlas en la barraca del Sr. Fragueiro, y para tratar, al escritorio de Guerin hijo, Seris y Ca. m 29 5vs

Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

For Sale,

AT No. 92 Calle de Cangallo, a very handsome assortment of Jewelry, consisting of Gold seals, keys, chains, ear rings, breast pins, and a variety of other articles of the latest fashions. March 20.

Se vende.

EN la Colonia del Sacramento, á cambio de otra casa en esta ó efectos de ganado en esta ó en el otro lado, una casa de altos que tiene viviendas arriba para una familia decente, y abajo para almacen y tienda, el que la quiera comprar puede ver á su dueño que vive en la calle de la Piedad No. 174, y en la Colonia se puede tratar con D Benito Gonzales, que dicho señor tiene las llaves.—Al lado de dicha casa se vende un sitio que es de la testamenteria del finado D. Pedro Antonio Arroyo, el sitio tiene 30 varas de fondo y 12 de frente, tiene los simientos hechos para edificar, piedra para hacer una casa de altos que hace esquina: en frente calle por medio una casa perteneciente á dicha testamentería de 28 varas de frente y 20 de fondo, son dos casas en una por que hay dos salas, tres aposentos, dos cocinas y dos patios: y son divididas por una pared en el patio, y tienen salidas por separado.

En la Ensenada de Barragan hay de venta un rancho superior, con paredes firmes, con casa de material, tres piezas, excelentes divisiones, y con pisos de tablas, tres puertas y tres ventanas á la inglesa con cristales, con cincuenta varas de frente, y hace esquina, tiene cocina y un cuarto para criados, horno y estufa, ladrillos sueltos para hacer un horno en parage superior para panadería, y para matadero un terreno alto libre de creciente. Su amo vive en la calle de la Piedad No. 174. ab 3 6p

Aviso del Departamento Topográfico.

LA falta que se observa en la remision de los datos estadísticos mandados recolectar por el superior gobierno, es un obstáculo á la formacion del Registro, de cuya redaccion y publicacion está especialmente encorgado el Departamento General de Topografía y Estadística. La importancia de este trabajo, y el deber de llenarlo, en que se encuentra el mismo Departamento, le han decidido a acordar en la sesion de este dia, que por medio de su secretario y de los periódicos de esta capital, se haga á los funcionarios públicos a quienes corresponda, un recuerdo sobre la materia, esperando del celo é ilustracion de dichos SS. se servirán llenar los vacios que hay en la remision de aquellos datos a la secretaría del superior gobierno; y que en adelante tendran á bien remitirlos mensualmente como está resuelto —Buenos Aires, Abril 5 de 1830.

JUAN MARÍA GUTIERREZ, *secretario.*

El que quiera comprar

UNA criada jóven y sana, ocurra á la casa No. 16, calle de la Biblioteca, donde hallaran á su amo ó le daran razon de él. a 6 2p

Lost,

ABOUT three weeks since, in the plaza de la Victoria, the cases of a silver watch Whoever may have found the same and will deliver them to the owner at No 14 Calle de la Reconquista will receive a handsome reward Ap 6 3

Se vende

UNA casa en la calle de Córdoba, tercero en la quinta conocida por el nombre de *Mirio*, tiene de frente 17 varas y de fondo 70: el que quiera comprarla se verá con el encargado, que vive calle del Parque No. 245, tambien se cambiará por ganado. ab 5 3p

AVISO.

EUGENIO DUPUY y CA, escultores y grabadores en lapidas y metales, hacen saber al público que acaban de recibir un surtido de marmoles blancos, para las personas que gusten honrarlos con su confianza, tales como trofeo, alegoría, bóvedas, letras de relieve huecas, bastardillas é inglesas, No. de casas y dos sepulcros de bóveda muy bien acondicionados y muy baratos, Calle de la Piedad No. 96. m 24 8p

S. y S. Hesse, Relojeros N 52 calle de la Catedral,

acaban de recibir un elegante surtido de relojes de oro y de plata, cadenas, sellos y llaves para relojes, sarcillos, alfileres de pecho y anillos de diamantes, collares de perla y de oro, servicios de té plateados y candeleros de una y tres luces, bandejas de mucho gusto con pinturas muy ricas y varios otros artículos, que se ofrecen al público á precios muy reducidos.

Se compra, pagando el mas alto precio por onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de moneda de oro y plata. tfc

ACADEMIA
DE
Educacion Juvenil.

EL primero del presente Marzo, se ha abierto en la *calle de la Florida No.* 162 un establecimiento de educacion en el que se enseñará con la perfeccion posible y el mayor esmero y atencion por parte de los directores la escritura, aristmetica, lectura, grámatica castellana, doctrina cristiana, teneduria de libros, los idiomas, inglés, francés y latin, algebra, geografia, el uso de los globos terraqueo y celeste, historia antigua y moderna y se concluira por algunos principios elementales de idiologia y economia politica.

El metodo que han adoptado los directores es el mas sencillo y muy usado en las mas famosas escuelas de Lóndres, y creen que con él podrán dar á los padres de familia que les han honrado con su confianza señales del mas sincero reconocimento.

Se reciben pupilos y medios pupilos Las horas de enseñanza diaria será de 8 y media por la mañana hasta 12 y media y de 3 y media hasta 5 y media en la tarde m 29 6p,

Juan Coates.
Florentino García.

Panasea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula é Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ALGUNAS botellas de esta medicina se hallan de venta en la calle del Perú No. 13, del mercado una y media cuadras para el Retiro: asi mismo se encuentran panfletos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos mas célebres de los E. U. y otras partes f 27

MULAS,

SE venden una partida manzas y chucaras en las inmediaciones de la ciudad, juntas o por partes. Ocurrase á Guerin hijo, Seris y Ca calle de la Paz No 18. ab 2 6p

Súplica Religiosa.

LA sana moral, la buena educacion y el respeto, exigen de los habitantes de esta ciudad, un comportamiento digno en atencion á los dias Santos en que estamos, y en los que la Santa Iglesia Católica hace las practicas, que son de costumbre. En esta inteligencia se suplica, haya en los hombres moderacion, y urbanidad, y en las señoras mugeres decencia y aquella modestia honesta que es propia de este sexo, pues de este modo se venera la religion cristiana.

Los amantes de la Religion Católica.
ab 5 3p

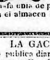

SOMBREROS de pelo ingleses de última moda, y á prueba de agua, á tres pesos y medio plata por cada uno, ó su equivalente en papel. Se compra chafalonia de plata pagandola al mejor precio en el almacen No. 95 calle de la Piedad. ab 5 30s

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes $7
Números sueltos ....3rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.